



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

**13783**

***Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears de la Ampliación de red de BT en el Camí de Ferrutxelles, CT18096, pol. 11, parc. 598, Lluçmajor.***

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con el Anexo II de la ley 11/2006, de 14 de septiembre de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, se comunica que el Pleno de la CMAIB, en sesión de 3 de abril de 2013

### CONSIDERANDO

1. Que el proyecto tiene por objeto la derivación de 4 m de una línea de distribución subterránea en baja tensión existente, por un camino rural asfaltado existente (el camino de Ferrutxelles), a partir del CT existente Ferrutxelles núm. 1896, para dar suministro eléctrico a la parcela 598 del polígono 11 del TM de Lluçmajor, donde hay una vivienda unifamiliar aislada.
2. Que la línea discurre por SRP calificado como ANEI, dentro de una APR de erosión donde la vulnerabilidad a la contaminación de acuíferos es moderada, sin afectar ningún espacio de relevancia ambiental, ni perímetros de restricciones de pozos de abastecimiento urbano.
3. Que el proyecto se quiere ejecutar en una zona donde dominan los campos de cultivo de secano y los cerros cubiertos de bosque mixto de pinos y encinas, con un cierto valor ecológico por la presencia de hábitats de interés comunitario y especies protegidas.
4. Que no se esperan afecciones paisajísticas, ni patrimoniales, ni sobre la fauna ni la flora.
5. Que, una vez analizados los criterios de sujeción a EIA establecidos en el artículo 44 de la Ley 11/2006 (dimensiones muy reducidas, acumulación con otros proyectos no significativa, sensibilidad ambiental moderada, capacidad regenerativa suficiente, capacidad de carga suficiente, reversibilidad previsible, e impacto reducido y limitado en el tiempo), no parece que el proyecto pueda tener efectos significativos sobre el medio ambiente si se aplican las condiciones que se recogen en el presente informe.

### ACUERDA

la no sujeción del proyecto "Ampliación de red de BT en el Camí de Ferrutxelles, CT 18096, pol. 11, parc. 598", T.M. de Lluçmajor, a evaluación de impacto ambiental.

Palma, 31 de mayo de 2013

**El presidente de la CMAIB**  
José Carlos Caballero Rubiato

